GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 2 de julio de 2019.-

Nota UOC N° 132/2019

Ref.: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VIA DE COMUNICACIÓN PARA LA REHABILITACION DE CAMINO CLAUSURADO, CAUSADO POR LA EMERGENCIA (LEY 6308) QUE ATRAVIESA EL DEPARTAMENTO" ID N° 367.240

SEÑORES:
MAWES S.A. – RUC N° 80075058-6
PRESENTE

Por la presente, les comunico que de conformidad a la Resolución de Adjudicación CE Nº 17/2019 de fecha 2 de julio del corriente año, se ha adjudicado el llamado de referencia, de acuerdo al cuadro siguiente:

ITEMS	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	TOTAL ADJUDICADO
1	MAWES S.A. – RUC N° 80075058-6,	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VIA DE COMUNICACIÓN PARA LA REHABILITACION DE CAMINO CLAUSURADO, CAUSADO POR LA EMERGENCIA (LEY 6308) QUE ATRAVIESA EL DEPARTAMENTO	500.000.000
		TOTALES	500.000.000

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarles respetuosamente.

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC